



Informe técnico de valoración para la contratación del suministro de un sistema de ventas de entradas para diferentes tipologías de actividades turísticas en Pamplona CONT_SUMINISTRO /2021/12

Solamente se ha presentado una empresa a la licitación: MANANTIAL DE IDEAS SL.

En el sobre B (Propuesta de criterios cualitativos) las personas licitadoras debían **aportar la siguiente documentación:**

Toda la documentación de índole técnica que sea de relevancia para valorar y puntuar los criterios de adjudicación cualitativos de la oferta, con arreglo a lo establecido en el presente Pliego de condiciones particulares del contrato y que se especifica el Pliego de las Prescripciones Técnicas:

Los requisitos mínimos que deben cumplir las ofertas conforme a las Condiciones Particulares son los indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. La valoración de las ofertas se realiza en función de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares del Contrato que se establecen en el apartado L.1.1) y que se transcriben a continuación, valorándose en su conjunto con un máximo de 30 puntos:

CRITERIOS CUALITATIVOS (máx. 30 puntos):

1. Plan de trabajo (hasta 2 puntos).
2. Descripción de la solución tecnológica con apartados específicos para las utilidades valorables, más allá de los requisitos mínimos (hasta 20 puntos)
 - a) Funcionalidades de la solución ofertada (hasta 12 puntos).
 - b) Si el soporte físico de venta permite la compra en efectivo (hasta 3 puntos).
 - c) Facilidad de adaptación y rediseño de la web (hasta 5 puntos).
3. Soporte técnico ofertado: horario ofrecido (días y horas) y los diferentes medios que se habilitarán para poder atender el servicio (hasta 8 puntos).

El detalle pormenorizado de acuerdo a los anteriores criterios se recoge a continuación, indicándose para cada oferta, los aspectos relevantes a los anteriores criterios de valoración, y la puntuación obtenida en base a ellos:

1. Plan de trabajo (hasta 2 puntos).

El licitador propone un plan de trabajo, distribuido en 4 fases, indicando en cada fase las tareas a realizar y una calendarización temporal de las mismas.

La propuesta del licitador conlleva el cumplimiento de todas las tareas y funciones que requiere este apartado, explicando y desarrollando el plan de trabajo que aseguran el conocimiento de las tareas y el buen cumplimiento de las mismas. Por todo ello se otorgan **2 puntos**.



2. Descripción de la solución tecnológica con apartados específicos para las utilidades valorables, más allá de los requisitos mínimos (hasta 20 puntos)

Este criterio se divide a su vez en 3 subapartados, que detallamos a continuación:

a) Funcionalidades de la solución ofertada (hasta 12 puntos).

El licitador propone su sistema denominado INFOTICKETING un producto propio ya implantado en el mercado a nivel nacional e internacional. Su propuesta consta de 15 apartados, donde se explica el funcionamiento de su sistema y la interacción del mismo con las necesidades del contratista (Ayuntamiento de Pamplona). Demuestra un conocimiento exhaustivo del producto y de las tareas a realizar. Cumple de manera holgada con la calidad, accesibilidad, seguridad, simplicidad, multilateralidad, variedad, multilingüismo y protección que garantiza el cumplimiento de todas las características del pliego de prescripciones de forma notable, por todo ello se le otorgan **9 puntos**.

b) Si el soporte físico de venta permite la compra en efectivo (hasta 3 puntos).

El licitador no ofrece esta posibilidad dentro de su propuesta por lo que obtiene **0 puntos**.

c) Facilidad de adaptación y rediseño de la web (hasta 5 puntos).

El sistema INFOTICKETING® es personalizable y auto gestionable permitiendo cambios sobre todos los parámetros de las visitas.

- Las entradas, informes, tickets, facturas, estadísticas y en general toda la documentación e información generada por el sistema es personalizable.
- El sistema INFOTICKETING® registra en su base de datos central todos los datos posibles asociados a cada uno de los procesos: reservas, ventas, impresión, envío de mail, control de accesos, etc.

Todo lo anteriormente expuesto da lugar a un sistema que facilita el empleo de la plataforma a nuestros usuarios, por su diseño, estructura, comodidad y adaptación continua a las necesidades de nuestros clientes y al desarrollo de la tecnología.

El licitador ofrece casi una completa adaptación de la web de ventas por lo que se le otorgan en este apartado **3,5 puntos**

3. Soporte técnico ofertado:

En la propuesta del licitador refleja dos opciones de soporte:

1 Manantial de Ideas, S.L. prestará soporte técnico a los usuarios del software desde una dirección de correo electrónico.

2 Durante la prestación del servicio se pondrá a disposición del ayuntamiento un interlocutor para atención personal con el fin de resolver dudas, reclamaciones e incidencias.

Este servicio será ofrecido de 9:00 a 20:00 de lunes a domingo.

El soporte técnico ofertado, es del todo completamente adecuado para el servicio de venta de entradas que se quiere implantar y difícilmente mejorable por todo ellos se otorgan **7,5 puntos**.

Por todo ello, la valoración técnica de los sobres B de la oferta presentada es la siguiente:



	<u>MÁX. PUNTOS</u>	MANANTIAL DE IDEAS SL
CRITERIOS CUANTIFICABLES SIN FÓRMULAS	30	22
PLAN DE TRABAJO	2	2
DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA	20	12,5
SOPORTE TÉCNICO OFERTADO	8	7,5

En base a esta valoración MANANTIAL DE IDEAS SL, con **22 puntos** alcanza el umbral mínimo de puntuación exigido, establecido en 17 puntos de 30 (apartado L.4. del Pliego de condiciones particulares)

Pamplona a 14 de julio de 2021